

10754

Quito 15 de Junio del 2.016

Señora

MARIA SOL SALINAS PROAÑO

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la junta extraordinaria de "ACRILPASALTEX CIA LTDA", tuvimos el acierto de nombrar a usted, PRESIDENTE de la Compañía, para un período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; nombramiento que consta en el Artículo Décimo Cuarto de la escritura pública de constitución de la misma, otorgada el día 4 de marzo del año dos mil ocho, ante el Notario Décimo Sexto Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de Junio del año dos mil ocho.

Sus deberes y atribuciones constan en el Art. Décimo cuarto de los estatutos sociales que forman parte de la escritura de constitución de la compañía. Como presidente le corresponde ejercer la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía a falta o en ausencia del Gerente General.

La Junta Extraordinaria, se reunió el día 10 de Junio del 2.016

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación

ATENTAMENTE,

**Hugo Alberto Palacios Veintimilla****GERENTE GENERAL****C.C. N. 1701283630**

RAZON: Agradezco la designación de la que he sido objeto y con esta misma fecha, acepto el cargo en Quito, al día quince de Junio del año 2.016


María Sol Salinas Proaño**PRESIDENTE****C.C. N. 171150266-4**

TRÁMITE NÚMERO: 45157



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32084
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10754
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACRILPASALTEX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALINAS PROAÑO MARIA SOL
IDENTIFICACIÓN	1711502664
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1767 DEL 04/06/2008 NOT. 16 DEL 04/03/2008.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito